

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	PATOLOGÍA OCULAR		
Materia	Anatomía patológica ocular		
Módulo	Anatomía patológica ocular		
Titulación	MÁSTER EN SUBESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS		
Plan	627	Código	53346
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria/Presencial
Nivel/Ciclo	Posgrado	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	2		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Margarita Calonge Cano Rosa M. Coco Martín <u>Iván Fernández Bueno (Responsable)</u> Miguel J. Maldonado López		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ifernandezb@ioba.med.uva.es (983184765)		
Departamento	Cirugía, Oftalmología, OTRL y Fisioterapia (Área: Oftalmología)		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Familiarizar al alumno con los cambios patológicos más comunes que pueden dar lugar a enfermedad en cualquiera de las estructuras del globo ocular y sus anejos.

1.2 Relación con otras materias

Sirve como base para todas las especialidades y tiene relación directa con la asignatura "Anatomía ocular".

1.3 Prerrequisitos

No requiere.





2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Definir las estrategias más adecuadas para prevenir las enfermedades propias de cada subespecialidad y la discapacidad generada por cada una de ellas.
- G2. Identificar adecuadamente las distintas presentaciones de cada uno de los procesos patológicos específicos en el paciente oftalmológico.
- G3. Aplicar con criterio profesional el tratamiento más apropiado en cada circunstancia, sea este médico o quirúrgico.
- G4. Indicar el tratamiento rehabilitador pertinente en cada situación de discapacidad visual.
- G5. Explicar el pronóstico visual y funcional en cada una de las alteraciones visuales que el paciente oftalmológico pueda presentar.

2.2 Específicas

- ET1. Capacidad para reconocer, diferenciar y entender las distintas partes del ojo, e identificar las estructuras anatómicas y microscópicas implicadas y sus patologías.
- ET2. Comprender y reconocer la estructura y función normal del globo ocular en general y sus especificidades a nivel molecular, celular y tisular, en las distintas etapas de la vida, en distintas razas y en ambos sexos.
- ET3. Analizar críticamente y con criterios científicos las innovaciones técnicas y tecnológicas en el campo de la patología ocular y aprender su uso adecuado cuando sea pertinente.
- ET4. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del estudio de la patología oftalmológica.
- ET5. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades oftalmológicas en cada una de sus subespecialidades.
- ET6. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico aplicado al ámbito oftalmológico y ciencias relacionadas.
- ET7. Ser capaz de definir, planificar y desarrollar una investigación básica, en temas relacionados con la oftalmológica y ciencias relacionadas.
- ET8. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud y asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- ET9. Ser capaz de realizar estudios de investigación de carácter oftalmológico.
- ET10. Valorar la importancia de la acreditación de calidad para un centro con actividad oftalmológica.
- ET11. Tomar decisiones de carácter clínico quirúrgico consecuencia de los resultados de las pruebas específicas de carácter oftalmológico en cada una de las subespecialidades y la evolución del paciente.
- ET12. Ser capaz de organizar los recursos, tanto humanos como equipamientos y medios técnicos de la consulta y quirófano oftalmológico y sus subespecialidades, como líder.
- ET13. Conocimiento y colaboración en el cumplimiento de la documentación derivada de los sistemas de documentación clínica, especializados en oftalmología y aquellos derivados de sistemas de calidad.
- ET14. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.



ET15. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo la jerarquía de valores, los principios éticos, las responsabilidades legales, el cumplimiento de las normas y el ejercicio profesional centrado en las subespecialidades oftalmológicas.





3. Objetivos

- Identificar los cambios patológicos en la estructura de la túnica externa del ojo.
- Describir las alteraciones patológicas en el segmento anterior.
- Explicar los cambios patológicos en la úvea.
- Definir las alteraciones patológicas en la retina y nervio óptico.
- Identificar los cambios patológicos en los anejos oculares.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Patología Ocular"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

Familiarizar al alumno con los cambios patológicos más comunes que pueden dar lugar a enfermedad en cualquiera de las estructuras del globo ocular y sus anejos.

b. Objetivos de aprendizaje

Patología de la capa externa del ojo:

- Deberá describir los cambios patológicos de la córnea.
- Deberá identificar las alteraciones patológicas de la esclera.

Patología del segmento anterior:

- Deberá describir los cambios patológicos del ángulo camerular.
- Deberá identificar las alteraciones patológicas del cristalino.

Patología de la úvea:

- Deberá describir los cambios patológicos del iris y cuerpo ciliar.
- Deberá identificar las alteraciones patológicas de la pars plana y la coroides.

Patología de la retina y nervio óptico:

- Deberá describir los cambios patológicos de la retina.
- Deberá identificar las alteraciones patológicas del nervio óptico.

Patología de los anejos oculares:

- Deberá describir los cambios patológicos de los tejidos de la órbita y vías lagrimales.
- Deberá identificar las alteraciones patológicas de los párpados.

c. Contenidos

Patología de la capa externa del ojo: En este tema se explicarán los cambios patológicos que pueden afectar a la córnea y a la esclera.

Patología del segmento anterior: Aquí se describirán las alteraciones patológicas que pueden darse en los tejidos del ángulo camerular o del cristalino y su zónula.

Patología de la úvea: En este tema se identificarán los cambios patológicos que pueden alterar el iris, cuerpo ciliar, pars plana y coroides.

Patología de la retina y nervio óptico: Aquí se describirán las alteraciones patológicas que pueden darse en la interfase vítreo-retiniana, en el espesor de la retina y en el nervio óptico.



d. Métodos docentes

- Clase teórica, con material bibliográfico o multimedia.
- Enseñanza basada en el método del caso.
- Actividades: realización de trabajos y casos prácticos tutelados.
- Prácticas: aplicación autónoma o semiautónoma, pero con control del desarrollo de la actividad.
- Tutoría: atención al estudiante y resolución de dudas y preguntas.
- Trabajo autónomo: trabajo personal del estudiante sobre el material bibliográfico y los casos proporcionados.

e. Plan de trabajo

Estudio individual de los contenidos de las clases magistrales colgadas en el Campus Virtual, clases prácticas de resolución de casos en consulta y/o quirófano, presentación de sesiones clínicas, asistencia a otros cursos de la unidad docente, tutoría presencial y/o virtual.

Dedicación del estudiante: El estudiante deberá dedicar en promedio 10 horas de trabajo personal fuera del aula por cada 15 horas presenciales.

f. Evaluación

- Evaluación de las habilidades prácticas y de la resolución de casos mediante valoración personal de su desempeño en consulta y con los casos a resolver: 8 puntos.
- Evaluación de las sesiones clínicas impartidas por el alumno: 0,5 puntos.
- Realización de otras actividades evaluativas (desarrollo y presentación de trabajos y casos): 1 punto.
- Otras actividades complementarias (ej.: asistencia o presentaciones en congresos): 0,5 puntos.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Se proporcionará a través del Campus Virtual.

g.2 Bibliografía complementaria

Se proporcionará a través del Campus Virtual.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se proporcionarán a través del Campus Virtual.

h. Recursos necesarios

Instalaciones del IOBA, Edificio IOBA, Campus Miguel Delibes.
Campus virtual de la Universidad de Valladolid



i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Primer cuatrimestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clase teórica, con material bibliográfico o multimedia.
- Enseñanza basada en el método del caso.
- Actividades: realización de trabajos y casos prácticos tutelados.
- Prácticas: aplicación autónoma o semiautónoma, pero con control del desarrollo de la actividad.
- Tutoría: atención al estudiante y resolución de dudas y preguntas.
- Trabajo autónomo: trabajo personal del estudiante sobre el material bibliográfico y los casos proporcionados.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Aprendizaje por el método del caso y prácticas clínicas	25	Estudio y trabajo autónomo individual con clases teóricas (incluyendo la enseñanza impartida a través del Campus Virtual)	14
Asistencia a otros Cursos de la Unidad Docente	3	Tutoría presencial y/o virtual	4
Presentación de sesiones clínicas	1	Sesiones de evaluación y revisión	2
Otras actividades voluntarias (trabajo tutelado, asistencia a seminarios o congresos)	1		
Total presencial	30	Total no presencial	20
TOTAL presencial + no presencial			50

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación de las habilidades prácticas mediante valoración personal de su desempeño en consulta	80%	Se realizará mediante evaluación continuada
Evaluación de las sesiones clínicas impartidas por el alumno	5%	
Realización de sus actividades evaluativas (desarrollo y presentación de trabajos y casos)	10%	
Otras actividades complementarias (ej.: asistencia o presencias en congresos)	5%	Se anunciarán a lo largo del periodo lectivo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Será obligatorio obtener un 5 sobre 10 en la evaluación de las habilidades prácticas mediante valoración personal de su desempeño en consulta.
 - El alumno tiene que haber preparado e impartido las sesiones clínicas que se le indiquen, que pueden ser de un tema de la especialidad y/o de un caso clínico.
 - El alumno tiene que haber asistido y superado la evaluación de al menos otro curso de los impartidos por la Unidad Docente.
 - Se otorgarán hasta 0,5 puntos si el alumno asiste a los seminarios de investigación del IOBA o a congresos de la especialidad. La asistencia a los mismos será acreditada también a través del Campus Virtual.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales